

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001011/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/377/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, signado por el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/5382/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx COORDINACION DE SERVICIOS
PARO VIVOS 66

EEDWA: 4/11/19

ucon 11:15

RECIBIÓ: LODY

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6730/5156 Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.







2019 OCT 29 M 10: 18

1860 1011

Oficio ABJ/377/2019

Ciudad de México, a 28 de octubre del 2019

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

CHALL LE PARTES

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Fernando de Alba Ixtlilxochitl 185, 3er. Piso, colonia Transito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

Presente

Por medio del presente y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/341.3/2019**, donde solicita hacer llegar a la Secretaria de Gobierno a su digno cargo, la información necesaria para atender por parte de esta Alcaldía el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha 31 de mayo de 2019, que se vierte a continuación:

Único.- Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaria de Salud, a través de la Agencia de protección Sanitaria de la Ciudad de México, a vigilar el cumplimiento de la "Ley de Protección a la Salud de los No fumadores en el Distrito Federal" a efecto de proteger la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Al respecto me permito informar que en el Centro de Atención Integral a las Adicciones de la Coordinación de Programas y Servicios de Salud, se llevan a cabo las siguientes actividades que contribuyen a la prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, como lo es el tabaco, y que promueven la protección de la salud de las y los habitantes en esta Alcaldía:

- ✓ Terapias individuales para personas con alguna adicción
- √ Grupos terapéuticos para personas con algún consumo de sustancias psicoactivas y sus familiares
- ✓ Grupo de terapia para dejar de fumar
- ✓ Manejo del hashtag #UnCigarroMenosunLatidoMas como parte de la estrategia de comunicación social en redes sociales
- ✓ Eventos de sensibilización
- ✓ Conmemoración del Día Mundial sin tabaco

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

El Alcalde

Lic. Santiago Taboada Cortina

SECRETARIA
DE GOBIERNO

3 0 OCT. 2019

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIPE SODE RECIBIDO HORA 10:00

c.c.e.p.- Laura A. Álvarez Soto.- Directora General de Desarrollo Social.- para descargo DGDS 2206 Y 2426

Dr. Alberto Villegas Espinosa Coordinador de Programas y Servicios de Salud - ave0749@yahoo.com.mx. conocimiento Lizeth Hernández Colín -JUD de Evaluación y Seguimiento— evaluaciónyseguimiento.bj@gmail.com ,- conocimiento

Gilberto Enrique Jiménez Olivares.-JUD del Centro de Atención Integral a las Adicciones.- caiabj1821@gmail.com.- seguimiento Descargo Entrada 2100

AAS/LJHC/dag